

SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 155/77, a instancia de la entidad «Banco Español de Crédito, S. A.», representado por el Procurador don Luis Escribano de la Puerta, contra don Sebastián Hernández Martín, y su esposa, doña Josefa Martín Pérez, sobre cobro de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta por tercera vez y término de veinte días, la finca embargada cuya descripción es como sigue:

«Casa en la calle Román Talero, número 32, término de Jabugo, de cabida de 20 metros de frente por 27 de fondo, que linda por la derecha de su entrada con la viuda de Salvador Vidora, y por la izquierda y espalda con propiedad de doña María Consuelo Martín Hernández. Título: Le corresponde al demandado por herencia de doña María Consuelo Martín Hernández, según escritura otorgada el día 6 de abril de 1968, ante el Notario de Sevilla, don Manuel Camacho Galván, que causó la inscripción 2.ª de la finca 1.999, al folio 136 del tomo general 844, libro 38 del Ayuntamiento de Jabugo.»

Para el acto del remate se señala el día 13 de julio venidero, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

La subasta es sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del que sirvió para la segunda subasta que fue de un millón ochocientas setenta y cinco mil pesetas.

Las consignaciones se devolverán a los postores no rematantes quedando la del mejor postor a cuenta y como parte del precio de remate.

Que los títulos de propiedad de la finca objeto de la presente subasta han sido suplidos con certificaciones respecto de los mismos del Registro de la Propiedad correspondiente, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Para su publicidad se expide el presente en Sevilla a 25 de mayo de 1979.—El Juez, José de Juan.—El Secretario.—3.268-C.

te, en una línea curva de veintinueve metros y veinte centímetros con la acequia, y por su izquierda entrando o Poniente, en línea recta de catorce metros y veinte centímetros, y por su espalda y Norte, en línea recta de dieciséis metros y diez centímetros con el resto de la finca de que se segrega, propiedad de don Antonio, don Enrique y don Ricardo García Jiménez.»

Inscrita la finca primera en el tomo 529, folio 1.1, finca 7.616, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Málaga; y la segunda finca al tomo 532, folio 242, finca número 7.723, inscripción primera del mismo Registro.

Se hace constar que la primera de las fincas sale a pública subasta por la cantidad de once millones seiscientos veinticinco mil pesetas, equivalente al setenta y cinco por ciento del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y la segunda finca por la cantidad de cuatro millones ciento veinticinco mil pesetas, equivalente igualmente al setenta y cinco por ciento del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Dado en Madrid a 1 de junio de 1979.—El Juez, Ernesto González Aparicio.—El Secretario.—3.353-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.000 chaquetones de campaña, verdes, con forro acrílico, para Infantería de Marina.

La Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, sita en avenida de Pío XII, número 83, Madrid-16, Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de los chaquetones antes citado, cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se especifican en el pliego de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar hasta las trece horas del día 13 de julio de 1979, en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16).

El acto del concurso tendrá lugar, ante la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisiona-

miento y Transportes, a las diez horas del día 17 de julio de 1979.

El importe de la publicación del presente concurso en los periódicos oficiales y prensa diaria será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en su proposición plazo de entrega del material.

Detalle del objeto del concurso

Tres mil chaquetones de campaña, verdes, con forro acrílico, para Infantería de Marina, al precio tipo de siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas.

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—3.311-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del muro de defensa de márgenes del río Garona en Arcies (Lérida).

El presupuesto de contrata asciende a 8.922.651 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 178.453 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1979 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) a las doce horas del día 23 de julio de 1979.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 4 de junio de 1979.—El Director general, P. D., el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Gonzalo Sancho de Ybarra.—3.127-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de caminos en Cesuras (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura de caminos en Cesuras (La Coruña), a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de seis millones novecientos cuarenta mil seiscientos sesenta y ocho (6.940.668) pesetas, lo que representa una baja del 0,300 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a seis millones novecientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y tres (6.961.553) pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.896-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de bodega para la cooperativa vinícola «Pasaconsol», en la localidad de Villaverde y Pasaconsol, y línea de alta tensión y centro de transformación para suministro de energía eléctrica a dicha bodega (Cuenca), a don Angel Azagra Fontanillo y «Constructora de Edificaciones y Obras Hidráulicas, Sociedad Anónima», quienes se comprometen a realizar las obras en agrupación temporal, por la cantidad de cincuenta y cuatro millones doscientas noventa mil ochocientas cincuenta y una (54.290.851) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.334-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de productos antiparasitarios, desinfectantes, raticidas e insecticidas.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de productos antiparasitarios, desinfectantes, raticidas e insecticidas, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 30.500.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego y cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito

de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General con expresa referencia al bastantamiento de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), en la cuantía del dos por ciento del importe del presupuesto de cada partida o partidas a las que concurrán. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—2.608-A.

Resolución de la Jefatura Provincial de Almería del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Reparación de la carretera de servicio de la zona del Campo de Nijar (Almería).»

Esta Jefatura provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de «Reparación de la carretera de servicio de la zona del Campo de Nijar (Almería)» a la Empresa de «Francisco Mendoza Paniza» en la cantidad de 5.096.250 pesetas, que no representa baja alguna del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 20 de mayo de 1979.—El Jefe provincial.—7.168-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Almería del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Reparación de acequias en la zona del Campo de Dalías, término municipal de Roquetas de Mar.»

Esta Jefatura Provincial, en uso de sus facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de «Reparación de acequias en la zona del Campo de Dalías, término municipal de Roquetas de Mar» a la Empresa Constructora «Laing, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.634.730, con una baja que representa el 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 20 de marzo de 1979.—El Jefe provincial.—7.169-E.

Corrección de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se procede a la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de depósito y canalizaciones en la finca Quintana del Mig, Cabriels (Barcelona), del CRIDA 04.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del

Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12609, en el apartado de la citada Resolución, donde dice: «a la firma «Toblac, S. A. de Arquitectura y Construcciones», C. I. F. número A-28-4634487, con domicilio en», debe decir: «a la firma «Toblac, S. A. de Arquitectura y Construcción», C. I. F. número A-28-463487, con domicilio en».—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.—8.392-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reacondicionamiento del Centro de Emisores del aeropuerto de Gerona (Costa Brava). Expediente número 69/79.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado: Reacondicionamiento del Centro de Emisores del aeropuerto de Gerona (Costa Brava).

Precio límite: 2.869.138 pesetas.

Fianza provisional: 57.383 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, 25, planta 6.ª, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Quienes acudan al concurso-subasta presentarán tres sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea personal, natural o jurídica, e irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece horas del día 10 de julio próximo.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 18 de julio próximo.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—3.310-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cebreros (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Con carácter urgente se anuncia subasta pública para contratar el aprovechamiento de 984 metros cúbicos de madera, rollo limpio puesto en cargue de camión, procedente del monte número 67 del Catálogo titulado «umbria de Prado Espino», de estos propios. Valor tasación, pesetas 1.180.800; índice, 1.476.000, de acuerdo con las condiciones facultativas y económico-administrativas que obran en Secretaría, reclamables en plazo de ocho días.

Presentación de proposiciones, arregladas al modelo adjunto, dentro del plazo de diez días hábiles, en aquellas oficinas, hasta las catorce horas, en sobre cerrado, lacrado o precintado, con la diligencia en su anverso de «Proposiciones para tomar parte en la subasta de maderas del monte número 67 de los propios de Cebreros», plazo a contar del siguiente día al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el justificante que acredite el ingreso en la Caja Municipal de una cantidad equivalente al 3 por 100 de aquella tasación para responder de los efectos de la subasta, declaración jurada que exige el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y documento nacional de identidad o fotocopia del mismo. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe en tal concepto concertado.

La apertura de aquellos sobres tendrá lugar en la Alcaldía al siguiente hábil de transcurridos los diez indicados, hora de las doce.

Si por no elevarse la proposición al importe tasación, quedase desierta la subasta, podrán presentarse proposiciones en los cinco días hábiles siguientes, en las mismas condiciones; su apertura tendrá lugar al siguiente hábil a la misma hora. El rematante además del valor del aprovechamiento ingresará en el fondo de mejoras la cantidad de 402.041 pesetas, importe de los gases de corta, pela, arrastre a cargadero de camión.

De cuenta del adjudicatario el coste de escritura pública, en su caso, derechos reales, tasas parafiscales, Impuestos provinciales, anuncios, timbres, presupuesto de indemnizaciones y cuantas cargas y gravámenes lleva consigo esta clase de contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de provisto del documento nacional de identidad número informado de las condiciones obrantes en Secretaría del Ayuntamiento de Cebreros, y enterado de las mismas y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha relativo a la subasta de maderas de 884 metros cúbicos, rollo limpio, puesto en cargue de camión, procedente del monte número 67 del Catálogo, titulado «Umbría de Prado Espino», de los propios de Cebreros, les acepta y obliga a llevar a efecto el aprovechamiento en la forma allí prevenido, por la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando al efecto la declaración jurada prevista, exige el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo que acredita el depósito del 3 por 100 del tipo tasación y documento nacional de identidad que se une a la proposición.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Cebreros, 23 de abril de 1979.—El Alcalde, Vicente Marín Díaz.—4.413-C.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Casa de la Cultura.

Objeto: Subasta de las obras de construcción de Casa de la Cultura.

Tipo: 12.289.756 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y seis para la garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

Garantías: Provisional, 250.000 pesetas; la definitiva, el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a do-

ce, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que, se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sirviendo de referencia el último que lo publique.

Apertura: Tendría lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Segunda subasta: Si por cualquier causa se declarase desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días en que corresponda la primera, admitiéndose proposiciones durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de admisión para la primera subasta.

Condiciones especiales: El contratista habrá de emplear necesariamente al personal que facilite la oficina del paro obrero, debido a que las obras se financiarán en parte con cargo al fondo de empleo comunitario.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de licitación, pliegos de condiciones y proyecto redactado para la ejecución de las obras de construcción de Casa de la Cultura, y conforme en un todo con los mismos, se comprometo a ejecutar las mencionadas obras en la suma total de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Collado Mediano, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jijona (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de calles en el barrio de San Sebastián.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La realización de las obras de pavimentación de calles en el barrio de San Sebastián.

Tipo de licitación: 3.256.053 pesetas, presupuesto de contrata, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliego: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, se constituirá garantía provisional en la cantidad de 65.121 pesetas, la cual se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del importe del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las catorce treinta horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría Municipal.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y principalmente a las condiciones señaladas en el apartado 17 del pliego de condiciones, y que son las relativas a su expe-

riencia en este tipo de obras, habiendo realizado, al menos dos similares con presupuesto igual o superior al de la presente adjudicación, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exige la convocatoria.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «oferta económica» e incluirá proposición, igualmente con arreglo al modelo que al final se inserta, limitándose a concretar el tipo económico de la postura.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de sobres conteniendo las «referencias», relativo al primer período del concurso-subasta, se verificará a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres, conteniendo la «oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelos de proposición: Los dos sobres a presentar llevarán el título común de «proposición para tomar parte en el concurso-subasta para realización de pavimentación de calles en barrio de San Sebastián». Llevarán cada uno de ellos los números 1 y 2 respectivamente. El número 1 llevará el subtítulo «referencias» y el número 2 el subtítulo «oferta económica».

El modelo de proposición a incluir en el sobre número 1 se ajustará al siguiente:

Don vecino de domiciliado en calle número provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio (o en representación de según documento bastantado que se acompaña), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso-subasta, para la realización de la obra de pavimentación de calles en el barrio de San Sebastián, apartado a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos: (se precisará aquí la Memoria que se refiere al citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma y de forma inexcusable los extremos a que se refiere la condición 17.ª del pliego de condiciones que rige el concurso-subasta).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2, a incluir en el sobre de «oferta económica»:

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyecto que han de regir para la adjudicación de la obra de pavimentación de calles en barrio San Sebastián, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Jijona, 9 de mayo de 1979.—El Alcalde accidental.—2.573-A.